

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 20 de Febrero de 2003

A los Señores Accionistas de  
**INMUEBLES Y REPRESENTACIONES GUAYAQUIL S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo realizado el análisis a la compañía Inmuebles y Representaciones Guayaquil S.A. en mi calidad de Comisario, cumpro con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2003, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, habiendo observado lo siguiente:

1. La Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigente. Además he recibido toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. Considero que los Libros Contables se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
3. No encuentro ninguna observación de fondo respecto a los procedimientos de control interno de la compañía.
4. En mi opinión, la pérdida del ejercicio económico terminado que asciende a US \$ 2.091.35, se debe a las bajas tarifas de arrendamiento que se mantienen hasta la fecha, debido a la renuencia de los inquilinos en reconocer que los valores que ellos cancelan no se encuentran acordes a la realidad económica nacional, por esta razón el Sr. Francisco Yllescas aumenta el Capital acumulado de \$ 2.477.19 a \$ 6.477.19 prestando de su peculio \$1.000.00 dólares Americanos mas.
5. Los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2003, son razonables y han sido elaborados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mismo que incluyen ajustes según disposiciones fiscales y societarias vigentes.
6. A partir del 31 de Marzo del año 2000 la compañía, debido al cambio de la unidad monetaria mantiene sus registros contables y prepara sus estados financieros en UUS DÓLARES DE LOS Estados Unidos de América, de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad - NEC Nro.17.
7. Las políticas utilizadas en el manejo Administrativo y Contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,

  
C.P.A. Eduardo Guzmán Carrera  
**COMISARIO**